AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ARTISTAS VARIOS, MEGAFONÍAS, PRODUCCIÓN, PERSONAL Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS PROGRAMADAS PARA LAS FERIAS Y FIESTAS 2015.

En Guadalajara a diecisiete de agosto del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don E.P.C. Jefe de la Sección de Fiscalización, Don M.A.T.M. Jefe de los Servicios Jurídicos, Dª G.S.L. Técnico de Administración General y Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de proposición económica de la única oferta presentada, que es la siguiente:

Número 1.- Presentada por la empresa ECOAVENTURA, S.L., representada por Don J.L.P.G., por un importe de 46.694,21 € más 9.805,79 € en concepto de IVA.

A la vista de la única oferta económica presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la prestación del servicio de contratación de artistas varios, megafonías, producción, personal y coordinación de actividades festivas programadas para las Ferias y Fiestas 2015, por orden decreciente de importancia según el importe ofertado:

EMPRESA	PRECIO SIN IVA (€)	IVA
ECOAVENTURA, S.L.	46.694,21	9.805,79

Segundo.- Requerir a la empresa ECOAVENTURA, S.L. representada por Don J.L.P.G., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 14 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 2.334,71 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 14 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 14 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 14 de agosto de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Pólizas de seguro de responsabilidad civil que se cita en la cláusula 17.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como recibo de pago del mismo.

- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas con cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO